

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"ACTIVA RAICES ACTIRAICES S.A."**

**Celebrada el 7 de Junio de 2016**

En la ciudad de Ambato, a los 7 de Junio de 2016, a las 10h30, en el local de la compañía ubicado en las calles Sucre y Lalama No. 10-15, se reúnen los accionistas de la Empresa "ACTIRAICES S.A." señores Ernesto Albornoz Callejas, Antonio Cordovez Merino, quienes representan al 100% de las acciones existiendo por lo tanto el quórum estatutario y legal para que se celebre la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Ernesto Albornoz declara legalmente instalada la Junta y dispone que se lea la convocatoria que fue entregada en forma personal e individual en el domicilio de los accionistas, con el fin de tratar los puntos detallados en la Convocatoria, cuyo texto en el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ACTIRAICES S.A.**

De conformidad con lo que disponen los artículo 235 y 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo vigésimo del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la empresa **ACTIRAICES S.A.**, para la Junta General Ordinaria que se efectuará el 7 de Junio de 2016 a partir de las 10h30 en su local ubicado en la ciudad de Ambato, calles Sucre y Lalama No. 10-15; para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informe de los Administradores
- 2.- Informe del Comisario Revisor
- 3.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
4. Nombramiento de Presidente
- 5.- Nombramiento de Gerente.
- 6.- Nombramiento de Comisario Revisor Principal y Suplente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Ernesto Albornoz Callejas, actúa como Secretario el Gerente señor Antonio Cordovez Merino, siendo las 10.h30 y habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

**De las deliberaciones de la Junta.-** La junta procede a tratar los puntos materiales de la convocatoria; según la siguiente relación:

**1.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES**

**POR DISPOSICIÓN DE LA JUNTA Y DE ACUERDO A LA ACEPTACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS SE PROCEDE A TRATAR EL PUNTO 1. DE LA CONVOCATORIA ( INFORME DEL PRESIDENTE E INFORME DEL GERENTE GENERAL) COMO INFORME DE ADMINISTRACION.**

## **CONSIDERACIONES GENERALES:**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de Actiraices S.A., presentamos el informe de los Administradores de la Compañía correspondiente al período económico 2015.

La empresa ha consolidado el proyecto de cambio de denominación, modificación de los estatutos social y aumento de capital, acciones para reactivar sus operaciones en base al diagnóstico de la situación económica-financiera, las condiciones y la presentación del proyecto, que esperamos se consolide en el año 2016, cumpliendo con los requisitos exigidos por al Ley.

Todo esfuerzo es la implementación de nuevas medidas, aplicación de políticas de optimización o cambios para conseguir equilibrar la empresa, va acompañado por un impulso a la mejora de gestión y planificación financiera para tomar decisiones acertadas.

Se ha dado cumplimiento con los estatutos de la compañía, en cuanto presupuesto y políticas de acuerdo a las disposiciones del Directorio y Junta General.

En este informe consta los puntos más relevantes de nuestra gestión y ponemos a su consideración.

## **2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR**

Pongo a su consideración y la de los señores accionistas de ACTIRAICES S.A. el Informe de Comisario revisor por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2015 en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución N° 92.1.4.3.0014, el art. N° 321 y los Estatutos Sociales.

1. La Administración de la empresa, ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General.
2. Para el desarrollo de mis actividades se proporcionó la información que fue requerida. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.
3. La correspondencia, los libros sociales que incluyen el libro de Actas de Junta General, de Directorio, libro Talonario, de Acciones y Accionistas, se llevan en forma ordenada y bajo custodia; así mismos los registros Contables son llevados de forma adecuada.
4. Los administradores tienen vigentes sus respectivos nombramientos.
5. La Administración de ACTIRAICES S.A. Con miras a reactivar la empresa el 16 de junio del 2014 realizó un depósito de \$ 320.000,00 en Produbanco para formalizar el Aumento de Capital con lo que la empresa salió de la causa de disolución y está en capacidad de operar.

6. El 23 de febrero del 2015 se formalizó el aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la fecha señalada, en este instrumento público se realiza también los consiguientes cambios al Estatuto Social en lo relativo al Capital Social y Objeto Social a Diseño, planificación, estructuración, evaluación, dirección y promoción de proyectos inmobiliarios, de todo tipo, obras de ingeniería y arquitectura, dentro del territorio ecuatoriano.
7. Con fecha 17 de septiembre del 2015 se suscribe la Escritura Pública para sustentar el cambio de denominación y consiguiente reforma del Estatuto Social. En 1988 se constituyó la Compañía Crediambato S.A. Y en esa fecha cambia a Activa Raíces ACTIRAICES S.A. Y en consecuencia se reforma el Art. Primero del Estatuto Social de la Compañía.
8. Las escrituras públicas tanto la del 23 de febrero del 2015 como la del 17 de septiembre del 2015 se encuentran debidamente legalizadas, inscritas y registradas.
9. A partir de la formaización del cambio de denominación también se han abierto nuevos libros de actas de Junta General de Directorio Expediente de Actas, Talonario de Acciones y Accionistas.
10. La información presentada en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa. Los registros contables se llevan de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
11. Del Análisis Comparativo de los Estados financieros entre 2014 y 2015 se pueden señalar las siguientes variaciones significativas: Pagos Anticipados muestra un incremento del 4.380,0% y representa el 85% del total del Activo. El Activo Fijo registra en 19,94 % de disminución y se han realizado las depreciaciones correspondientes, representa el 0.26 del total del Activo: el Activo Corriente representa el 99.74% del total del Activo y muestra un incremento del 1.43%.

El Pasivo Corriente no registra variación alguna y representa el 5.59% del total del Activo, otros Pasivos tiene un incremento del 1.043% por la generación de Obligaciones Tributarias por pagar.

El Patrimonio Neto registra un incremento del 1.26% y representa el 93.97% del total del Activo.

Los resultados del período son positivos y representa el 1.17% del total del Activo.

### **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDA O GANANCIAS.**

La Junta conoce el balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio

económico al 31 de diciembre del 2015 y resuelve aprobar dichos Balances General y de Resultados por unanimidad.

#### **4.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE**

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad que el Sr. Ernesto Albornoz sea elegido para desempeñar las funciones de Gerente de la Compañía, para un período estatutario de dos años.

#### **5.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad que el Sr. Felipe Albornoz P. sea elegido para desempeñar las funciones de Presidente de la Compañía, para un período estatutario de dos años.

#### **6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE**

Por unanimidad de la Junta de Accionistas, se decide que la Sra. Edith Segovia Moreno sea nombrada como Comisario revisor de la Compañía. Y como Comisario Revisor suplente se nombra al Sr. Jorge Córdova Velasco.

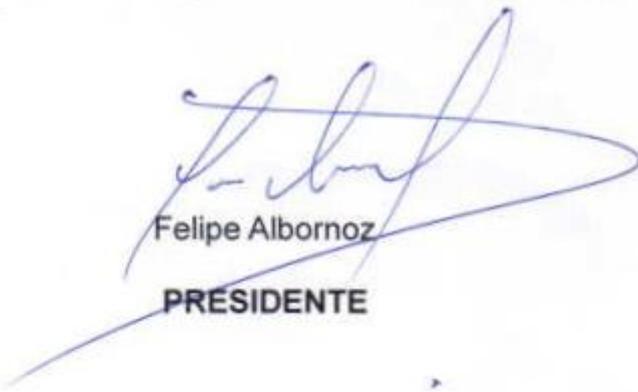
Terminado el tratamiento de los puntos de orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída, es aprobada en sus partes, por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 14h00.



Ernesto Albornoz

**GERENTE**



Felipe Albornoz

**PRESIDENTE**